

Santiago, 05 de diciembre de 2023

COMUNICADO N°15 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE
LA MSP CUT-CHILE Y EL GOBIERNO SUSCRIBEN PROTOCOLO DE ACUERDO



Tras retomar las conversaciones, **este lunes 4 de diciembre, se desarrolló la duodécima reunión entre la Mesa del Sector Público CUT-Chile y el gobierno**, con la participación del Ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, la Ministra del Trabajo, Jeannette Jara, acompañados de sus asesores, y la Dirección Presupuestos.

Previamente, se desarrolló una reunión técnica para avanzar en acuerdos respecto de la Agenda Laboral y otras normas acordadas para la Ley de Reajuste General. Al iniciar la reunión con los ministros, el gobierno **sistematizó los avances en la Agenda Laboral 2024**, los que fueron observados por las organizaciones, quedando pendientes de revisión su redacción. Posteriormente, el ministro de Hacienda expuso una nueva propuesta en materias económicas, **incrementando su propuesta a un 4,3%, tanto respecto del Reajuste General, como de los Bonos y Aguinaldos**, ratificando la legislación de **Ingresos Mínimos y del Bono Mensual de Cargo Fiscal para menores ingresos, para todos los sectores**, con sus mecanismos de financiamiento.

La Mesa del Sector Público, por su parte, tras evaluar la propuesta del gobierno, expresó la necesidad de **concretar acuerdos respecto de la Agenda Laboral para el 2024**, así como de las redacciones de los componentes no salariales acordados para la Ley de Reajuste General, y formalizó **una contrapropuesta de 4,5%, aplicable a Reajuste General, como a Bonos y Aguinaldos**, complementado por un reajuste de **4,7% respecto de Ingresos Mínimos y Bono Mensual de Cargo Fiscal**, y solicitando al gobierno **formalizar una propuesta para el Bono de Término de Negociación**.

Tras una pausa de la reunión, el gobierno realizó una nueva oferta, manteniendo la cifra de **Reajuste General en un 4,3%, proponiendo un incremento de 4,8% para los Bonos, Aguinaldos, Ingresos Mínimos y el Bono Mensual de Cargo Fiscal**, así como para el **Bono de Término de Negociación**. La Mesa del Sector Público reaccionó requiriendo ajustar el Bono de Término de Negociación, que finalmente el gobierno propuso **eleva a \$200.000 y \$100.000**.

En este marco, se cerraron los componentes del Protocolo de Acuerdo y la Agenda Laboral 2024, quedando pendiente la redacción de ambos textos, tarea que se realizó durante la mañana de este martes 5 de diciembre.

A las 12:00h de hoy, se reunieron los representantes de la Central Unitaria de Trabajadores/as, su presidente, David Acuña, y el Coordinador de la Mesa del Sector Público, Carlos Insunza, los/as presidentes/as de las 14 organizaciones firmantes del Protocolo de Acuerdo (AJUNJI, ANEF, ASEMUCH, Colegio de Profesores A.G., CONFEMUCH, FENAFUCH, FENAFUECH, FAUECH, CONFUSAM, CONFENATS, FENATS Unitaria, FENTESS, CONFEDPRUS, FENFUSSAP), el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la Ministra del Trabajo, Jeannette Jara, para firmar el Protocolo de Acuerdo y la Agenda Laboral 2024, cuyos contenidos principales son los siguientes:

1. Reajuste General de Remuneraciones de 4,3%.
2. Reajuste Aguinaldos y Bonos, Ingresos Mínimos y Bono Mensual para menores ingresos de 4,8%.
3. Ampliación de la Cobertura de Ingresos Mínimos y Bono Mensual para menores ingresos para Asistentes de la Educación, Atención Primaria de Salud y Universidades Estatales.
4. Reajuste de los Aportes de Bienestar en 15%.
5. Bono de Término de Negociación \$200.000 y \$100.000 para cada tramo.
6. En la Ley de Reajuste se implementarán los siguientes acuerdos:



- a. Extensión de las Leyes de Incentivo al Retiro al 31/12/2025.
 - b. Incremento de Cupos de las Leyes de Incentivo al Retiro acordados.
 - c. Postulación Especial a los Incentivos al Retiro para personal con enfermedades inhabilitantes.
 - d. Postulación Especial a los Incentivos al Retiro para personal mayor de 70 años.
 - e. Facultad de otorgar Incentivo al Retiro al personal civil Código del Trabajo de los Hospitales Institucionales de las Fuerzas Armadas y de Orden.
 - f. Otras modificaciones legales acordadas en las leyes de incentivo al retiro.
 - g. Norma de Acumulación de Feriados al 2027.
 - h. Extensión de las normas de Teletrabajo en la Administración Central y Universidades Estatales.
 - i. Receso Invernal Junji.
 - j. Modificación de la Ley N°19.296 de Asociaciones de Funcionarios para garantizar la indemnidad del ejercicio dirigenal.
7. Agenda Laboral 2024:
- a. Mesa de Incentivos al Retiro para avanzar hacia normas permanentes.
 - b. Mesa de 40H para iniciar procesos legislativos de implementación en el Sector Público al 2024.
 - c. Mesa de Trabajo Decente para abordar materias de empleo público y brechas.
 - d. Mesa de Teletrabajo con la proyección de regulación para el Sector Público.
 - e. Mesa de Equidad de Género para dar continuidad a los compromisos en brechas e implementación del Convenio 190 de la OIT.
 - f. Mesa de Seguridad Funcionaria para continuar con la agenda y evaluación de la Ley N°21.188.
 - g. Mesa de Salud Mental para acordar la Norma Rectora en la materia y dar seguimiento.
 - h. Mesa de Cuidado Infantil para hacer seguimiento de los compromisos y evaluar las demandas de la MSP en la materia.
 - i. Mesa de Contratas, ratificando el proceso de reconsideración con participación de la MSP.
 - j. Mesas Sectoriales de Salud, CONFEMUCH, ASEMUCH, Universidades Estatales y AJUNJI, definiendo materias a tratar y cronogramas de trabajo en cada caso.

Finalmente, **se informó que el Proyecto de Ley de Reajuste del Sector Público iniciará su tramitación legislativa el próximo lunes**, comprometiendo los esfuerzos necesarios para su rápida tramitación y pronta promulgación y publicación.

Saludos fraternales



Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile



David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile



Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

